

Bolívar y el derecho de la guerra (1)

En todos los órdenes de la actividad, el hombre extraordinario dió la nota original y adelantóse a las ideas de su tiempo; la liga hispano-americana, la sociedad de naciones, la difusión imperialista del sistema republicano.

Cuando su última famosa campaña de liberación del Perú, departiendo en su campamento de Huaraz con el Secretario del Comodoro americano Hull, decía: "Este país no puede prosperar en los primeros cien años; es menester que pasen dos o tres generaciones".— (*Blanco y Aspuriá*.—Documentos.—Tomo 9º)

Sus proyectos, su programa eran para cien años más tarde, cuando el pensamiento tumultuoso de la revolución encontrase su nivel y la tolerancia trajese la paz.

Para comprobar la elevación de sus ideas en todo terreno, Bolívar hubo de sostener también una guerra internacional, que lo era verdaderamente. La de la liberación de España fue más bien civil, la del mayor de edad que obtiene por las armas su emancipación.

Y la guerra internacional se hizo por el Perú, libertado por Bolívar, contra la Colombia de Bolívar, que fue invadida por tropas, la antevíspera unidas en la lucha común contra el Poder Español. Y el segundo Jefe de los guerreros republicanos de Ayacucho por la jerarquía, el tercero por el brillo de la gloria—que sobre él prevalecieron Sucre y Córdova—el Mariscal

(1) Capítulo del ensayo: BOLIVAR EL GENIO Y EL HEROE DE AMERICA".

Lamar, enderezó sus armas contra Sucre.

En Tarqui triunfó éste de la ingratitud, y fue su última victoria, también la última de Colombia, la última del Libertador, su como testamento de guerra.

Este se tradujo en la alta generosidad del vencedor, que por primera vez en el mundo, antes que el patricio argentino Sarmiento, que habló muy después, proclamó el principio: La victoria no crea derechos.

El casus belli de 1828—1829 entre Colombia y el Perú comprendía satisfacción de agravios y restitución de territorios.

El vencedor aceptó, a guisa de caballero, la gentileza de la satisfacción, sin humillar al vencido y renunciando hasta a la inscripción que en la columna que recordase el triunfo de Tarqui, debía escribirse con la punta de la espada tinta recientemente en el campo de batalla.

El vencedor, a propósito de la restitución *in integrum* que había pedido de territorios usurpados a Colombia y a la Audiencia de Quito, declaró "que no tomaría un solo grano de arena del Perú". Y antes bien, en obsequio a la mancomunidad colombiana, en fuerza de aquella hermosa pasión de gloria que culminó en Junín y Ayacucho—donde colombianos y peruanos hicieron algo como una efímera pero grande patria común—, no sólo que Bolívar no tomó un palmo de tierra del Perú, sino que cedió a éste lo que pretendía: la consolidación del dominio en parte de Tumbes y Jaén y todo el Mainas del Sur, haciendo caso omiso de los títulos presentados y no redarguidos, del antiguo Virreinato de Santa Fe ...

El vencedor vino a ser el vencido del Perú. Así procedía aquel encumbrado espíritu, sin prever que el derrotado, no muy tarde, pretendería mucho más, con títulos efímeros, condicionados y discutidos, sin que su vergonzante alegación pudiese fundarse ni presentarse entonces: no tenía semblante ni postura ...

Los gastos de la guerra, de que es acreedor un beligerante, ¿los cobró el vencedor? Nó! El vencedor no exigió la cuenta de la campaña. Y en cuanto a la deuda anterior, de suministros a la independencia del

Perú, consistió en una futura liquidación, que como todo lo futuro, viene a parar en un futuro más lejano. Se le pagó en bellas promesas, en cartas gratulatorias, en alocuciones de almibarada gratitud. Las campanas de Lima repicaron veinticuatro horas en celebración de los tratados, en que el vencido obtuvo la línea que pretendió para la demarcación del territorio y el pago de los auxilios de Colombia, para la independencia del Perú, con ofertas de liquidación que no se harían lealmente.

Tan exiguos resultados para tan ingentes sacrificios, sobre todo de los pueblos del Sur de Colombia, no merman, sin embargo, la excelencia de la conducta del Libertador. El procedía, para los que le habían de comprender, dentro de uno o dos siglos.

Había de dar, por primera vez, al mundo y en la tempestad de la guerra, la doctrina: ni anexiones ni indemnizaciones: la misma doctrina de Wilson, el de los *Catorce Puntos*, que aunque anotada y añadida de apéndices en Versalles, fue eco del principio bolivariano de 1829.

Bolívar, como aparece de sus instrucciones y su correspondencia, tenía acerca de territorialidad de los nuevos Estados, ideas de gran amplitud, inspiradas por su generosidad magnífica. Respetar los límites coloniales, donde éstos fueron claros y no se hubieron modificado por actos ilegítimos y plebiscitarios; y en los desiertos, dar cabida a concesiones y acuerdos, para fijación de líneas arcifinias de ríos y cumbres. Lo que importaba era conservar, entre los países hermanos, intacto el patrimonio español y en las comarcas inhabitadas del mar interior del Amazonas, consultar la zona de influencia que correspondiese a cada nación. El pensamiento resultaba favorable al Perú, que pedía el límite natural del Amazonas, reteniendo la parte más extensa y rica de los dominios de Quito y de sus conquistas y misiones, desde dos y medio siglos atrás.

Ni anexión ni indemnización. La guerra así —más que cristiana— algo como la santidad de la guerra, a pesar de los naturales rencores de la batalla y de la embriaguez de sangre posterior a la victoria, sangre

que exige venganza, y sobre todo, oro para indemnizar la sangre.

¡Gloria única y de las mayores del Genio Americano, a quien no comprendieron ni los mismos para quienes se trocó en casi triunfo la derrota!...

Después de medio siglo, como por desquite providencial, el Perú hubo de perder una porción de territorio, como consecuencia de las indemnizaciones de la Guerra del Pacífico....

1927—REMIGIO CRESPO TORAL.